

## 25543 - Ciencia, tecnología y sociedad

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 25543 - Ciencia, tecnología y sociedad

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 269 - Graduado en Filosofía

587 - Graduado en Filosofía

**Créditos:** 6.0

**Curso:**

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Ciencia, Tecnología y Sociedad es una asignatura optativa del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia. La asignatura se centra fundamentalmente en el estudio de las implicaciones sociales del fenómeno científico-tecnológico, y la interrelación entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Aborda las diferentes perspectivas teóricas y orientaciones metodológicas, relacionadas con estos aspectos. En ella se busca mostrar que la ciencia es una actividad humana. Al mismo tiempo, se busca contribuir a salvar el creciente abismo entre la cultura humanista y la cultura científico-tecnológica que se observa en nuestras sociedades. El enfoque general, por ello, pretende respetar la naturaleza claramente interdisciplinar de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: Objetivo 4: Educación de calidad; Objetivo 5: Igualdad de género; Objetivo 10: Reducción de las desigualdades; Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles; Objetivo 12: Producción y consumo responsables; Objetivo 13: Acción por el clima; Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1) Entender los conceptos teorías más importantes sobre el fenómeno científico-tecnológico.
- 2) Expresar razonadamente los significados y conclusiones del análisis de una situación dada.
- 3) Relacionar formal e informalmente aspectos científico-técnicos con el marco jurídico y político.
- 4) Relacionar formal e informalmente aspectos científico-técnicos con los aspectos ambientales y éticos.
- 5) Relacionar formal e informalmente aspectos científico -técnicos con el entorno socioeconómico.

### 3. Programa de la asignatura

#### Parte I. Introducción a los estudios sobre la ciencia

- I. Robert Merton y Alexandre Koyré
- II. Thomas Kuhn
- III. Ludwik Fleck
- IV. El Programa Fuerte
- V. Harry Collins
- VI. Bruno Latour

#### Parte II. Estudios sociales sobre la ciencia: casos

### 4. Actividades académicas

La naturaleza de la asignatura es eminentemente teórica, pero no está exenta de un componente práctico, por lo que las actividades procurarán tener en cuenta esta dualidad alternando entre las clases expositivas y los seminarios.

### 5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria:

Prueba de evaluación global: Ensayo individual: 100% nota.

- El ensayo no tendrá más de 10.000 palabras.

- El ensayo debe constar de introducción; cuerpo del ensayo; conclusiones, y referencias o bibliografía empleada. El texto debe incluir un aparato de citas. Su ausencia, tanto como las faltas de ortografía, disminuirá la nota final.
- Tanto si el/la estudiante acude a clase como si no, el tema del ensayo y su progreso deben ser discutidos con el profesor antes de enviarlo.
- El trabajo versará sobre uno de los autores o de los ejemplos tratados en el temario o, excepcionalmente, sobre uno no tratado, previa justificación de su pertinencia. El trabajo debe emplear explícitamente el material examinado en los temas.
- El trabajo se entregará al profesor por vía electrónica, en formato pdf, en el día marcado por el calendario de pruebas finales de la facultad.

Criterios:

- En el trabajo, se valorará:
  1. la claridad expositiva y la redacción correcta (y sin faltas de ortografía) así como su uso de un aparato de notas y citas apropiado (20%),
  2. la buena organización del argumento, con premisas y conclusiones claras y un razonamiento lógico válido (30%),
  3. la pertinencia del tema para la asignatura (30%),
  4. la relevancia de la bibliografía empleada y la ausencia de títulos importantes para el tema tratado (20%).

Segunda convocatoria: Prueba de evaluación global: Idéntica a la evaluación global de la primera convocatoria.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

4 - Educación de Calidad  
10 - Reducción de las Desigualdades  
11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles